

0000001

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

- 1 -

1
2 CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA
3 COMPAÑÍA HEEL ECUADOR CIA. LTDA.

4
5 OTORGADO POR: COMPAÑÍA HEEL ECUADOR CIA. LTDA.

6
7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8
9 DI: 3, COPIAS

10 *****JLT*****
11

12 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de
13 la República del Ecuador, hoy día lunes treinta y uno (31)
14 de Enero del año dos mil cinco (2.005), ante mi DOCTOR
15 ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN
16 QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura
17 pública, el señor Santiago Ruiz Oños, en su calidad de
18 Gerente General y Representante Legal de la Compañía HEEL
19 ECUADOR CIA. LTDA., según se desprende de la copia del
20 nombramiento que se adjunta como documento habilitante a
21 este instrumento.- El compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
23 Quito, hábil y capaz para contratar y poder obligarse, a
24 quien de conocerle doy fe y me pide que eleve a Escritura

25 publica el contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR
26 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo
27 se debe incorporar una en la cual conste el CAMBIO DE RAZÓN
28 SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS de la compañía HEEL ECUADOR

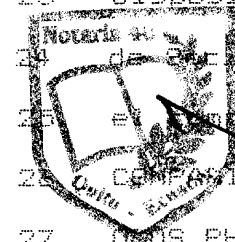
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

0000002

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 CIA. LTDA.; PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la
2 celebración de la presente escritura pública el señor
3 Santiago Ruiz Oños, en su calidad de Gerente General y
4 Representante Legal de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA.,
5 según se desprende de la copia del nombramiento que se
6 adjunta como documento habilitante a este instrumento.-
7 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía HEEL ECUADOR
8 CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública
9 celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito,
10 el dos de junio del dos mil tres. Inscrita en el Registro
11 Mercantil del mismo cantón el diecisiete de junio de dos
12 mil tres, bajo el NUMERO UNO OCHO CUATRO CUATRO, tomo
13 ciento treinta y cuatro.- DOS.- En la Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía HEEL
15 ECUADOR CIA. LTDA., reunida el dieciocho de enero del dos
16 mil cinco; se resolvió por unanimidad CAMBIAR LA RAZÓN
17 SOCIAL de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por la
18 denominación RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.; y la respectiva
19 reforma del estatuto social. Y por unanimidad también se
20 acordó autorizar al actual representante legal de la
21 Compañía para que suscriba la correspondiente escritura.-
22 TERCERA.- CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL.- Cumpliendo las
23 disposiciones de la Junta General Extraordinaria Universal
24 de Socios reunida el dieciocho de enero del dos mil cinco,
25 el compareciente realiza el CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA
26 COMPAÑÍA HEEL ECUADOR CIA. LTDA., POR LA denominación RUIZ
27 OÑOS PHARMA CIA. LTDA.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El
28 compareciente declara que se reforma la segunda cláusula



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

- 3 -

1 del Estatuto y el Artículo Primero de la Clausula Tercera
2 de la Compañia HEEL ECUADOR CIA. LTDA., el mismo que dirá:
3 "SEGUNDA.- CONSTITUCIÓN".- Los comparecientes expresan que
4 es su voluntad la de constituir mediante el presente
5 instrumento una compañía de responsabilidad limitada que se
6 denominará RUIZ OROS PHARMA CIA. LTDA.- En consecuencia con
7 esta manifestación de voluntad hecha libremente y con pleno
8 conocimiento de los efectos llamados a producir, los
9 comparecientes fundan y constituyen esta compañía mediante
10 el presente acto de constitución; declaran que vinculan la
11 manifestación de su voluntad expresada, a todos y cada una
12 de las cláusulas de este contrato.- " TERCERA.- ESTATUTOS.-
13 La Compañia que se constituye mediante la presente
14 escritura pública se regirá por las leyes ecuatorianas y
15 los siguientes estatutos.- ESTATUTO.- CAPITULO PRIMERO.- DE
16 LA COMPAÑIA, DENOMINACION, OBJETO, DENOMINACION Y
17 DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACION.-
18 La Compañia se denominará RUIZ OROS PHARMA CIA. LTDA., y es
19 una compañía de responsabilidad limitada, de nacionalidad
20 ecuatoriana, y se regirá por las Leyes de la República del
21 Ecuador, y por las disposiciones contenidas en el presente
22 estatuto en los que se le designará simplemente como "la
23 compañía".- Usted Señor Notario se servirá incorporar las
24 cláusulas de estilo pertinentes para la plena validez de
25 este instrumento.-" Hasta aquí la minuta que se encuentra
26 firmada por el señor Doctor Iván Carrera Gutiérrez, con
27 matrícula profesional número seis mil setecientos noventa
28 del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

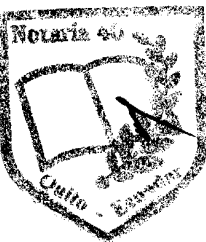
1 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En
2 este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
3 legales del caso; y, leída que le fue al compareciente
4 integralmente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su
5 total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad
6 de acto, de todo lo cual doy fe.-

7
8 *S. Ruiz*
9

10 SR. SANTIAGO RUIZ ORDOZ.

11 C.D.

12
13
14
15 *[Signature]*
16
17



28 Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTA

0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170410362-9

RUIZ ONOS SANTIAGO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 JUNIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO 0025 08234

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1962

[Signature]

[Photo]

Notaria Decano

Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

EQUATORIANA***** E233313222

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PABLO RUIZ

ILIANA ONOS

QUITO 10/06/2002

10/06/2014

REN 0073702

Pch

[Signature]

ELUGAR CERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

SA-3024 NUMERO 1704103628 CEDULA

RUIZ ONOS SANTIAGO

APellidos y Nombres

QUITO

[Signature]



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

0000008

HEEL ECUADOR CIA. LTDA.



Quito, a 17 de mayo del 2005

Señor:
SANTIAGO RUIZ OÑOS
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del GERENTE GENERAL se indican en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto de la Compañía.

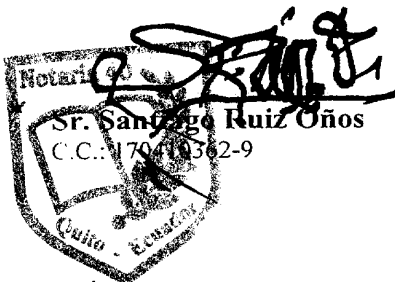
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 2 de junio del 2003. Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de junio del 2003. La compañía aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 26 de agosto del 2004. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de noviembre del 2004.

Este nombramiento reemplaza al inscrito el 18 de junio del 2003.

Dr. Iván Carrera Gutiérrez
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 17 de mayo del 2005

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA., para el cual he sido reelegido.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original q
han sido presentada (s) en esta Notaria pa
su certificación

Quito, a 31 de mayo del 2005 de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4842 del Registro
de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 31 de mayo del 2005

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBÓR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000007

HEEL ECUADOR CIA. LTDA.**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HEEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil cinco, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, se reúnen los socios de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	%
Santiago Ruiz Oños	Ecuatoriana	500	USD\$ 500,00	USD\$ 500,00	50%
Elena Oños Murtinho	Española	490	USD\$ 490,00	USD\$ 490,00	49%
Liliana Ruiz Oños	Ecuatoriana	10	USD\$ 10,00	USD\$ 10,00	1%
TOTAL		1000	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100%

Por decisión unánime preside la sesión el señor Santiago Ruiz Oños, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Dr. Iván Alfonso Carrera Gutiérrez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y así lo declara el Presidente, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Aprobación del cambio de razón social de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. y elección de una nueva denominación para la compañía.
- 2) Reforma del estatuto de la Compañía y autorización al Representante Legal para que suscriba la escritura correspondiente.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Sr. Santiago Ruiz Oños manifiesta a la Junta la necesidad del cambio de razón social de la compañía. Y expresa que sería conveniente para los intereses de la Compañía que la nueva razón social de la Compañía sea Ruiz Oños Pharma Cia. Ltda.

Por unanimidad los socios aceptan el cambio de razón social y la nueva denominación de la Compañía.

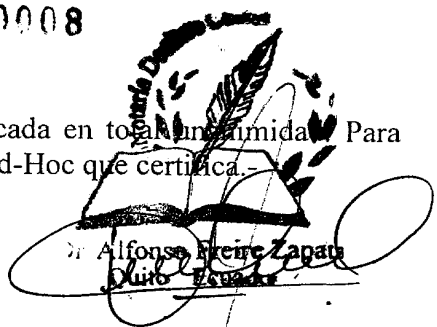
De conformidad con el punto número dos la Junta decide por unanimidad la reforma del estatuto en la parte correspondiente a la denominación o razón social de la Compañía, y autorizan al Representante Legal de la Compañía para que suscriba la escritura correspondiente.

Sin más asuntos que tratarse, el Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión a las 11:45 horas y el Secretario da

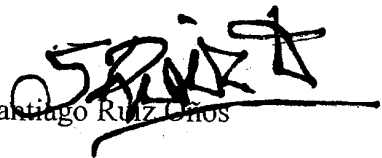
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

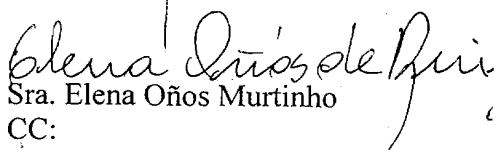
lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en toda su conformidad. Para constancia firman los socios asistentes, y el Secretario Ad-Hoc que certifica. -

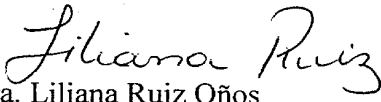

Sr. Santiago Ruiz Oños
PRESIDENTE

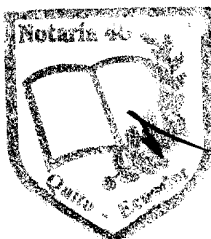

Dr. Iván Alfonso Carrera G.
SECRETARIO AD-HOC

LOS SOCIOS


Sr. Santiago Ruiz Oños
CC:


Sra. Elena Oños Murtinho
CC:


Sra. Liliana Ruiz Oños
CC: 170410351-2



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

0000009

Imprimir



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: Quito

Número de Trámite: 7072982

Tipo de Trámite: CONSTITUCION

Señor: CARRERA GUTIERREZ IVAN ALFONSO

Fecha de Reservación: 30/11/2005 14:39:36

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- RUIZ OÑOS PHARMA CIA LTDA.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 28/02/2006

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Ms Montserrat Polanco De Ycaza

Ab. Montserrat Polanco De Ycaza
Delegada del Secretario General



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

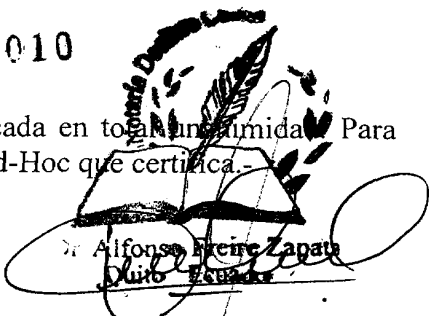
Notaría A
Alfonso
Quito

Notaría A
Dr. Alf
Quito E

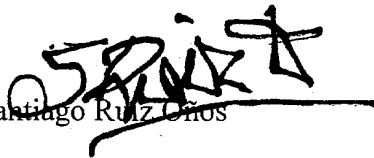
0000010

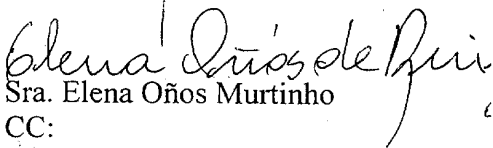
lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en toda su totalidad. Para constancia firman los socios asistentes, y el Secretario Ad-Hoc que certifica -

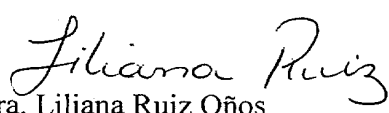

Sr. Santiago Ruiz Oños
PRESIDENTE


Dr. Iván Alfonso Carrera G.
SECRETARIO AD-HOC

LOS SOCIOS


Sr. Santiago Ruiz Oños
CC:


Sra. Elena Oños Murtinho
CC:


Sra. Liliana Ruiz Oños
CC: 170410351-2



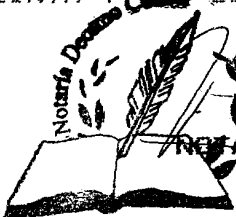
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

0000011

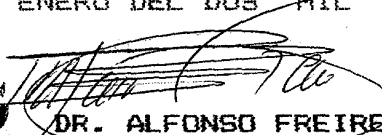
RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PÚBLICA DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA HEEL ECUADOR CIA. LTDA. OTORGADA POR: COMPAÑIA
HEEL ECUADOR CIA. LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,
TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO.-

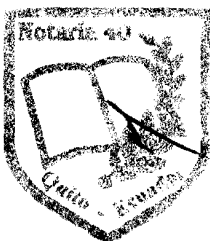


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



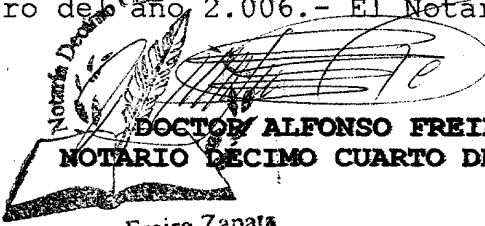
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

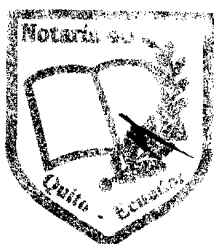
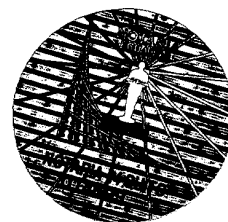

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

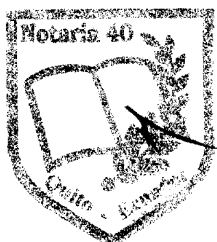
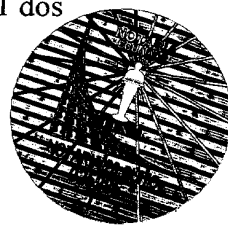
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos de la Compañía Heel Ecuador Cia. Ltda., de fecha 31 de Enero del año 2.005, la Resolución No.06.Q.IJ.0418, de fecha 03 de Febrero del 2.006, dictada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba: a) El Cambio de Nombre de la Compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.; y, b) La Reforma del Estatuto Social de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 23 de Febrero del año 2.006.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



ZÓN: Mediante Resolución Número 06.Q.IJ.0418, dictada el tres de febrero del dos mil seis, por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito; Resuelve: Aprobar a) el cambio de nombre de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA., por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la presente escritura pública.- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION, de la mencionada compañía, de fecha dos de junio del dos mil tres; para los fines legales consiguientes.- Quito, a uno de marzo del dos mil seis.-
(DR)

Dr. Homero López Obando.,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

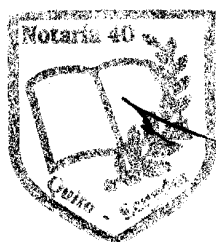
0000014



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ.0 CUATROCIENTOS DIECIOCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de febrero de 2.006, bajo el número **0466** del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1844** del Registro Mercantil de diecisiete de junio de dos mil tres, a fs. 1588 vta., Tomo 134.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "HEEL ECUADOR CÍA. LTDA." por el de "**RUÍZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada el treinta y uno de enero del año dos mil cinco, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0264.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **009481.** Quito, a dos de marzo del año dos mil seis.-
EL REGISTRADOR

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/mn.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa